



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

Enokanqui a, 03 de enero del 2024,
Oficio N°-GADPRE-2024-P-005.

Mgs.

Lizeth Hinojosa.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.**

Presente.-

De mi consideración:



Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, a la vez que expresamos nuestros deseos de éxitos en sus funciones que van en beneficio de nuestro cantón.

Estimada Alcaldesa, el presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se disponga a quien corresponda se realice una revisión, análisis y de ser factible un estudio Socio Económico de los valores que se pretenden cobrar por concepto de Mejoras realizadas en El Centro Poblado de la parroquia Enokanqui. Esto por cuanto el costo a pagar por estas mejoras es un valor económico muy elevado por cada morador, incluso el nivel económico laboral comercial de cada habitante no permite tener la capacidad económica para cubrir estos excesivos valores por mejoras.

Amparamos nuestra petición en lo dispuesto en el Art.66 numeral 23 de la Constitución de la República del Ecuador y lo dispuesto en el Art.60 literal(x) del COOTAD. Adjunto nomina con firmas de respaldo de los afectados.

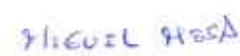
En espera de respuesta favorable a nuestra petición, le quedamos muy agradecidos.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente;


Sra. Carmen Curay Muñoz
PDTA. DEL GAD PARROQUIAL ENOKANQUI
Telf.: 0997657425
C.C.: 2100160361
Correo: gad.parroquialenokanqui@gmail.com




Sr. Miguel Mesa
TESORERO DEL CENTRO
POBLADO DE ENOKANQUI
Telf.: 0994281475
C.C.: 1202217921